

SALTA, 28 de mayo de 2012

EXP-EXA Nº 8.022/2012

RESCD-EXA: 305/2012

VISTO la RESD-EXA Nº 183/2012, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 02 de mayo de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23 de mayo del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 183/2012, emitida por Decanato, mediante la cual se designó Interinamente al Lic. José Ramón MOLINA, D.N.I. N° 18.433.544, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Química Inorgánica I de las carreras: Licenciatura en Química (Planes 1997 y 2011), Bromatología (Plan 2001) y Analista Químico (Plan 1997), a partir del 02 de mayo de 2012 por el término de un (1) año, mientras dure la licencia de la Mag. Haydée MUSSO.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia, siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

NMA lv

> Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIO. FACILITAD DE CS. EXACTAS - UNSA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA